

Decreto N° 1071, que designa al Sr. Juan Alvarez, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Cevicos.

(G. O. N° 8981, del 23 de Abril de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 1071

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Juan Alvarez queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Cevicos, en sustitución de Francisco de los Santos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto N° 1072, que nombra al Sr. George Litton Jr., Cónsul Honorario de la República en Filipinas y dicta otras disposiciones.

(G. O. N° 8981, del 23 de Abril de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 1072

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor George Litton Jr. queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Filipinas.